TOT. ZARLOS BRAJAK

DESANO



mendoza, 30 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3220/12 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Sebastián Miguel BARROSO a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno BARROSO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

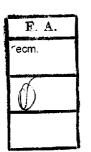
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Sebastián Miguel BARROSO (Registro Nº 19.230 – D.N.I. Nº 31.811.729) en la cátedra "Guitarra" cuya Titular es la Prof. María Cristina DUEÑAS en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución Nº 231/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN № 246



Téc. Univ. MARIANA SANTOS Prof. ARTURO FOUARDO TASCHERS

ME. Dirección General Administrativa SECRETARIO ACADEMICO